

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA GRAN CANARIA Y CABO VERDE", dentro del Proyecto CETIC (Competencias educativas y tecnologías de la información y la comunicación en la Macaronesia).

Índice del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT):

- 1.- Generalidades.
- 2.- Objeto del contrato.
- 3.- Prescripciones técnicas.
- 4.- Suministro e Instalación.
- 5.- Implantación.
- 6.- Presupuesto de Licitación.
- 7.- Garantía.
- 8.- Plazo de entrega.
- 9.- Documentación técnica.
- 10.- Informe de inventario.

1.- Generalidades.

Con el propósito de cumplir los objetivos que plantea el Proyecto CETIC de aplicar las nuevas tecnologías de la información (NTI) al ámbito educativo no formal e informal en el seno de la familia y de los operadores sociales para la gestión de los servicios de la Macaronesia, esta Consejería de Juventud e Igualdad va intervenir en el marco del intercambio permanente de experiencias y buenas prácticas en materia de nuevas tecnologías, emprendiendo dos líneas de acción complementarias, en colaboración con los socios de este Proyecto (La Dirección General de Educación y Formación de Adultos del Gobierno de Cabo Verde y la Fundación ECCA), como medio de difusión más eficaz de las nuevas TIC en los profesionales y operadores sociales, así como sensibilizar a padres y madres, para que se conviertan en promotores de buenos usos de las NTI en sus propios hijos e hijas.

Estas acciones se complementarán con seminarios, foros, debates, intercambios de buenas prácticas, apoyadas en herramientas como el e-learning.

Por otro lado, el proyecto mejorará la competencia digital de la población desfavorecida, combinando acciones divulgativas (plan de alfabetización digital,





potenciación de la red de espacios digitales), con otra de facilitación de accesos a las NTI.

Para ser factible todo el proceso, es preciso contar con un número de equipamiento informático básico, que se recoge en los anexos que se acompañan a este pliego. Todo ello es necesario para el rendimiento óptimo del proyecto, y evaluar así el impacto del mismo en la población diana.

2.-Objeto del contrato.

- El objeto del presente PPT es definir las prestaciones técnicas para la adquisición y suministro de:

- 1- Lote I: **116 ordenadores para suministrar en Gran Canaria.**
- 2- Lote II: **35 ordenadores para suministrar en Cabo Verde.**

- También es objeto del contrato el suministro del software y licencias correspondientes para los equipos, junto con la prestación de un servicio de garantía del hardware para los sistemas descritos en este pliego.

3.-Prescripciones técnicas.

A continuación se detallan los requisitos técnicos **MÍNIMOS** que deberán cumplir las ofertas que se presenten:

- Procesador i3 (2,7 o 3,4)
- 3 Mb de memoria cache por procesador.
- 4 Gb de memoria RAM
- 1 Disco duro SATA 320 Gb
- 1 Tarjeta de red RJ-45 10/100/1000 Mb.
- Unidad DVD-ROM.
- Mínimo, 2 Puertos USB.
- Chasis tipo sobremesa con fuente de alimentación (500W).
- Monitor plano 19" con altavoz.
- Teclado estándar.
- Ratón óptico 2 botones.
- S.O. Microsoft Windows 7 professional.
- Suite de ofimática libre.





4.- Suministro e Instalación.

- El adjudicatario será el encargado de realizar los trabajos de instalación de los equipos, conexión con la alimentación, cableado y configuración del software necesario en las instalaciones que el Servicio de Juventud e Igualdad define en el **anexo que se acompaña inseparablemente de este Pliego.**
- Debe incluirse el desplazamiento necesario y la puesta en servicio del sistema, transporte, instalación, cables y conectores para la conexión con otros dispositivos, alimentación, suministro de las licencias necesarias, etc. según un plan de trabajo que se establecerá siguiendo las directrices de los técnicos del Cabildo de Gran Canaria.
- Hay que tener en cuenta que la adquisición de los equipos a instalar en Cabo Verde puede ser realizada en origen (entendiendo que facilitaría la traducción en portugués para los usuarios), o ser adquiridos y transportados desde Gran Canaria, teniendo en cuenta los costes y las posibles exenciones de impuestos aduaneros por ser un equipamiento cedido a espacios públicos para la población en general de Cabo Verde.

5.- Implantación.

El sistema deberá quedar perfectamente instalado, configurado y operativo en las dependencias de las distintas sedes para proceder a su aceptación final. A tal fin, los trabajos se realizarán en dichas dependencias en los horarios que sean definidos por los técnicos del Cabildo de Gran Canaria o por los de la Dirección General de Adultos del Gobierno de Cabo Verde, siendo preciso que el material de embalaje sea retirado por el adjudicatario.

6.-Presupuesto de licitación.

- El importe máximo de licitación del suministro e instalación del equipo descrito en este Pliego, licencias y aplicaciones (si procediera) y suministro de los elementos precisos para la adecuación de la instalación, formación y servicios de mantenimiento es de:

➤ **LOTE I (GRAN CANARIA): 70.801,87€, más un IGIC (7%) de 4.956,13€**

➤ **LOTE II (CABO VERDE): 27.500 €, estando exento del IGIC en virtud del art. 11 de la Ley 20/1991,7 de junio, de Modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias.**

El valor estimado total del contrato, sin incluir el IGIC, asciende a **NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS UN EUROS Y OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (98.301,87) €**

7.- Garantía.

- El periodo de garantía será como mínimo de dos años, a contar desde la recepción definitiva de todo el hardware ofertado en las instalaciones que al





Cabildo de Gran Canaria define para esta isla y para las instalaciones en las islas de Cabo Verde.

- Durante este periodo, el adjudicatario se compromete a resolver satisfactoriamente todas aquellas incidencias o defectos detectados que sean imputables a la empresa por acción u omisión. Dicha garantía incluirá los conceptos de reposición y repuestos, cuando se trate de un fallo de la implantación, mal funcionamiento del hardware o avería de piezas o equipos objetos de este pliego. Cuando dicha garantía no sea gestionada directamente por el propio licitador deberá indicarse esta circunstancia, si bien la oferta supone su compromiso frente a la Corporación Insular de prestar dicho servicio en las condiciones que expone, sea por sí o por otro.
- El adjudicatario facilitará un servicio de atención al usuario para la resolución de las posibles incidencias sin que pueda exceder el tiempo de respuesta de 48 a 72 horas, exceptuando aquellas que por su naturaleza requieran de un período de tiempo mayor.

8.-Plazo de entrega.

El plazo de entrega será de TRES MESES a contar desde el día siguiente al de la firma del documento en que se formalice el contrato de adjudicación.

9.-Documentación Técnica.

- La oferta técnica relativa al contenido del presente pliego deberá presentarse por escrito, además de adjuntarse en soporte digital y siempre en formato compatible con las aplicaciones de Microsoft Office 2003, OpenOffice.org 3.1 o Adobe Reader 9.0.
- Deberá incluirse en el siguiente orden estos apartados:
 - 1).-Identificación del licitador: **CONSEJERÍA DE JUVENTUD E IGUALDAD.**
 - 2).-Aceptación con carácter general de las condiciones del pliego.
 - 3).-Características técnicas detalladas del hardware y software ofertado.
 - 4).-Metodología y plan de trabajo (cronograma) para las instalaciones en Gran Canaria y Cabo Verde.
 - 5).-Metodología y plan de gestión de incidencias en el periodo de garantía.
 - 6).-Garantía ofertada (duración de la garantía).
 - 7).-Mejoras al pliego de prescripciones técnicas.
- El Cabildo de Gran Canaria, para una mejor comprensión de la solución propuesta en su totalidad o de determinados aspectos de la misma, se reserva el derecho de requerir de los licitadores que presenten por escrito las aclaraciones necesarias.

10.-Informe de inventario.





10.-Informe de inventario.

La empresa adjudicataria vendrá obligada a proporcionar un informe en formato papel y en formato electrónico (hoja de cálculo Excel de Microsoft Excel) de todo el material suministrado indicando, al menos, marca, modelo, número de serie y características técnicas. El informe debe tener una versión en español y otra en portugués.

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de mayo de 2014

LA CONSEJERA,

M^a del Carmen Muñoz Marín



()

()